

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE POR EL CIELO DEL ECUADOR  
COTRACIER S.A.**

En Sangolquí , a los 26 días del mes de Enero del 2013 siendo las 09:00 en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Ventura Ucuango y Mariana de Jesús del cantón Rumiñahui, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: Arcos Mosquera Gladys Elena propietaria de dos acciones, Arcos Mosquera Guadalupe Genoveva propietaria de una acción, Calero Silva Manuel Enrique propietario de una acción, Chasipanta Osorio Segundo Fausto propietario de una acción, Farinango Quisilema José Adán propietario de una acción, Gualicate Jaya Edwin Marcelo propietario de una acción, Llandán Cadena Henry Gustavo propietario de 115 acciones, Llerena Chacón Edgar Rogelio propietario de diez acciones, Llerena Chacón Mirian Patricia propietaria de una acción, Morales López Celiano Mentor propietario de una acción, Pasquel Tobar Gina Alexandra propietaria de una acción, Sánchez Quishpe Dino Juan propietario de una acción, Santacruz Andrade Rubén Marcelo propietario de una acción, Sasi Quishpe Santiago Rodolfo propietario de una acción y Toapanta Chiguano José María propietario de una acción. Las acciones son de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el presidente de la compañía, el señor Edgar Rogelio Llerena Chacón y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Marcelo Gualicate Jaya. El Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum, el señor Secretario informa que está reunido el 54.50983% del capital social pagado, por lo tanto al haber el quórum reglamentario, se declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de acuerdo a lo establecido en el Art. 237 de la Ley de Compañías, así se lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión, en consecuencia se instala la sesión y ordena se dé lectura al orden del día:

1. Convalidación de los estados financieros e informes de gerencia y Comisario de los ejercicios económicos de los años 2008 hasta el 2010
2. Conocimiento y aprobación del estado financiero e informe de Gerencia y Comisario del ejercicio económico del año 2011.
3. Conocimiento y Aprobación del estado financiero e informe de Gerencia y Comisario del ejercicio económico del año 2012.

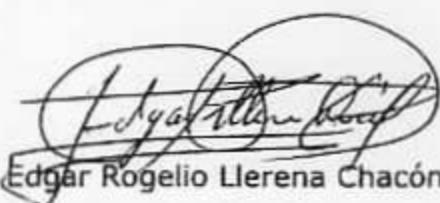
Toma la palabra el señor Henry Llandán Cadena y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los ejercicios económicos desde el año 2008 hasta el año 2010, a conocer y aprobar el estado financiero e informe de Gerencia y Comisario del ejercicio económico del año 2011,

conocer aprobar el estado financiero e informe de Gerencia y Comisario del ejercicio económico del año 2012.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad de los accionistas presentes:

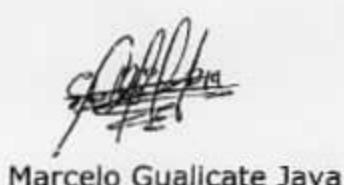
1. Convalidar los estados financieros e informes de gerencia y Comisario de los ejercicios económicos de los años 2008 hasta el 2010.
2. Aprobar el estado financiero e informe de Gerencia y Comisario del ejercicio económico del año 2011.
3. Aprobar el estado financiero e informe de Gerencia y Comisario del ejercicio económico del año 2012, indicando además el señor Henry Llandán que se pagó al Servicio de Rentas Internas el anticipo por el ejercicio económico del año 2012.

Finalmente, se agradece a los accionistas por su asistencia y participación. Se concede un receso a fin de que el Secretario redacte el acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H00 firmando para constancia de la presente acta, el presidente y secretario de la junta.



Edgar Rogelio Llerena Chacón

**Accionista-Presidente**



Marcelo Gualicate Jaya

**Secretario Ad-Hoc**